MUNICIPALIDAD DE QUIINDY
Unidad Operativa de Contrataciones

San Lorenzo Nº 250 esq/ Tte. 1º Javier Recalde Teléfono 0536-282371

APERTURA DE SOBRES – ADQUISICION DE CENTRAL TELEFÓNICA PARA USO INSTITUCIONAL

En la ciudad de Quiindy, Noveno Departamento de Paraguari, Republica del Paraguay, siendo las 07:40 horas del día 30 del mes de octubre del año 2010, en el local de la Municipalidad de Quiindy, oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, se encuentran presentes el **Responsable de la U.O.C. Señor Carlos María Velázquez con C.I.Nº 1.912.242; el Sr. Diego Luciano González con C.I.Nº 3.683.914, Miembro de UOC, el Sr. Adolfo Andrés Riquelme Brítez, con C.I.Nº 2.453.300, quien representa a la empresa SPEC OPS S.R.L. y el Sr. Víctor Daniel Brizuela A., quien acude en representación de la firma PSD S.R.L.** Se reúnen a los efectos de proceder a la apertura de sobres conteniendo las ofertas remitidas por las empresas para el Llamado denominado **"Adquisición de Central Telefónica para uso Institucional",** dentro de la modalidad de **Contratación Directa.**

Seguidamente, se procede a abrir los sobres recibidos en la oficina de la UOC; que corresponde a las empresas: **PSD S.R.L.; SPC_OPS S.R.L. Y COMTEL S.R.L.:**

1- PSD S.R.L., con Carta Oferta de Gs. 11.270.000 (guaraníes once millones doscientos setenta mil). Foliados del uno al veintidós.-

2- SPC_OPS S.R.L., con Carta Oferta de Gs. 9.800.000 (guaraníes nueve millones ochocientos mil). Foliados del uno al veintiséis.-

3- COMTEL S.R.L., con Carta Oferta de Gs. 8.757.655 (guaraníes ocho millones setecientos cincuenta y siete mil seiscientos cincuenta y cinco). Foliados del uno al cuarenta y uno.-

A petición del representante de la empresa SPEC OPS, se deja constancia que dicha empresa a hecho presentación de un escrito haciendo referencia al Decreto Nº 4008/2010.-

Siendo las 08:00 horas del día 30 de octubre del año 2.010 proceden a suscribir los mencionados precedentemente el Acta de Apertura de Sobres, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, previa lectura y ratificación de su contenido.

Diego Luciano González
Miembro UOC

Carlos María Velázquez
Responsable UOC

Adolfo Andrés Riquelme B.
Oferente

Víctor Daniel Brizuela A.
Oferente